



## REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 38.-

Siendo las 14:20 horas del día martes 18 de Julio del 2017, se da inicio a la Reunión de carácter Ordinaria de Concejo Municipal N° 38 Presidida por el Concejal Sr. Aldo Molina Barra, y con la presencia de los Concejales, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández Y Darwin Parra Varela.-

También está presente el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de registra el audio de la sesión de concejo.

Tabla:

1. Lectura de acta Anterior
2. Lectura de Correspondencia recibida
3. Informe de presidente del Concejo
4. Modificación Presupuestaria N° 28
5. Audiencia dirigentes Afusam
6. Subvenciones pendientes 2017
7. Puntos varios

Al comenzar la reunión se analiza el tema de la confección de las actas y Se acuerda que en un plazo de 20 días se contrate una secretaria de Actas para el concejo, que reúna las condiciones para una buena redacción.-

Se da lectura a las actas 27 y 36 siendo ambas aprobadas con algunas observaciones que son corregidas de inmediato.

Posteriormente ingresan a la sala dirigentes de AFUSAM, funcionarios de la salud Municipal con 2 dirigentes provinciales y Esteban Maturana Dirigente nacional.

Expone el dirigente don Esteban Maturana que según encuestas uno de los problemas importantes del país es la salud, y se dispone solo del 1,7% del presupuesto nacional.

Lebu no siendo una comuna de recursos, sin embargo, igual tiene que hacer aportes a la salud Municipal, para poder comprar algunos insumo básico.-

Hay que consensuar que no se ha resuelto el tema de las recurso que el Gobierno debe entregar, los cuales continúan siendo del todo insuficiente. Se menciona que hay falta de recursos para cosas pequeñas como sabanillas etc., que al reglamento está obsoleto pues es del año 1995.-, además del contrato de un funcionario que pertenece a la dotación del Municipio de Los Álamos y además que la página de transparencia está con faltas graves.

Una Dirigente del Gremio, que pertenece a la comuna de Cañete, también expresa que le preocupa el tema de la administración de la salud de la Comuna, y se ha tenido, diferencias con don Juan Díaz respecto a la salud a la Isla Mocha.

Una dirigente local expone que en Santa Rosa no tienen calefacción en los box, ni en sala de espera. También hay funcionarios con licencias médicas hace tiempo y no se contratan reemplazantes. Además que al revisar la contratación del Jefe del Depto. de Salud se supo que hubo un bono mal pagado por un buen tiempo recursos que no se sabe si se van a devolver o no.

## **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 18/07/2017.**

Don Aldo Molina Concejal, expone que él fue Jefe del depto. de Salud y como Concejal integra la comisión Salud del Concejo, y en estos meses hemos estado preocupados por el contrato del Jefe de Salud que se basó en un convenio con el Municipio de Los Alamos, contrato que en definitiva contempló el pago de un bono mal conceptuado. Respecto a la Pagina de Transparencia informa que se obtenido cerca de un 90% de rendimiento obteniendo la más alta calificación de la provincia.

El Concejal Recabarren expresa que se está unido con la comunidad tratando de mejorar las cosas para hacer una mejor comuna y transmitir una misma voz hacia las autoridades de más arriba.

El concejal Mariñan expone que acá se está abierto a escuchar, para encontrar la forma de mejorar la gestión hacia el usuario.

El Concejal Chamorro expone que él también pertenece a la comisión de Salud del Concejo y ha asistido a varias reuniones es y primera vez que escucha esto de la sabanilla y podría haberse solucionado fácilmente sin que se llegue a esto.

El Concejal Parra Saluda y agradece a los dirigentes que estén acá apoyando a nuestros dirigentes locales.

Don Domingo Muñoz, agradece el apoyo y expresa que existe falta transparencia con los funcionarios, agrega que lo de las sabanillas era un ejemplo, lo de la calefacción es algo grave que se vive hoy en las postas rurales.

Otra dirigente menciona que los funcionarios que están con licencias no se les contratan reemplazantes y eso los perjudica después para las vacaciones.

El Dirigente Esteban Maturana, menciona que en este tema de la Salud es muy difícil estar conforme ya que los recursos son siempre escasos.-

Sin más que agregar se despiden y retiran de la sala, los dirigentes de la Afusam.

En lectura de correspondencia recibida se da lectura a la siguiente:

- Don Aldo Molina da lectura a la carta Don Henry Mendoza en que expone una queja en contra del Administrador Municipal.

El concejo acuerda recomendar al Alcalde que realice un sumario Administrativo para investigar los hechos, en caso de no existir una persona con grado superior al Administrador para realizar este sumario, que se solicite un funcionario de la Contraloría.

- Ord. N° 88 de 17/07/2017 de la Dideco Janette Oliva Oliva, donde invita a participar del Congreso del Adulto Mayor actividad provincial realizada por la Federación Provincial de Adultos Mayores y el servicio de Salud Arauco, con apoyo del Municipio, la que se realizará en dependencias del Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias ubicado en Saavedra N° 138 el día 22 de julio desde las 09:00, se entrega copia a cada concejal.

### **HOJA N° 3 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 18/07/2017.**

- Memorándum N° 213 de 17/07/2017, de la Dideco Jannete Oliva Oliva, donde envía copia de bases y el cronograma del FONDEVE 2017, para conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal, se entrega copia de las bases a cada concejal, las que se resolverán en el próximo concejo.
- Of. Int. N° 114 de 12/07/2017, de Asesor Jurídico Marlene Melita Vinett, donde señala que el contrato de arriendo por 20 años, con IGEPTTEL Ltda. Representada por su gerente General don Marcelo Contreras y la Municipalidad de Lebu, del Lote B que forma parte del predio denominado Camarón. Requiere que la aprobación dada por el H, Concejo Municipal, sea modificada en atención que el Contrato de arriendo debe ser sobre el Lote D que forma parte del predio “Camarón”, que también es propiedad de la Ilustre Municipalidad de Lebu. El Concejo aprueba que se realice la modificación.
- Correo electrónico MCI Ltda. Donde envía curso de capacitación y encuentro Sociales, Secretarías y Concejales a realizarse en la Comuna de Algarrobo los días 23 al 25 de Agosto de 2017.-
- Invitación de la PDTI a participar de la Ceremonia de conmemoración del día del Campesino a realizarse el día 26 de Julio, a las 11:00 hrs, en el Sindicato N° 1 Pedro Neculpi Sánchez, ubicado en Rioseco N° 541.
- Del la Meza Técnica Ciudadana para el diseño Hospital de Lebu Los Alamos, invita a participar de la novena reunión de trabajo, el que tendrá lugar jueves 27 de julio 2017, desde las 09:30 a las 15:00 en el Restorán “Don la Tere” ubicado en Rioseco N° 150.

Se señala que se llamó a licitación a Diseño participaron 8 empresas y se realizará el Contrato en Agosto y durará 8 meses la confección del diseño.

Se acuerda solicitar al Administrador Municipal la declaración conjunta que se iba a entregar por el asunto del terreno del Hospital. Que el municipio ha tenido toda la mejor voluntad.

- Del Club Cultural “Nahuelbuta” donde invitan a participar de la ceremonia de “Homenaje al Bombero”, en la cual nuestro Club Cultural Nahuelbuta, donde se rendirá un reconocimiento a tan distinguida y noble institución, el día viernes 21 de julio a las 20:00 en los salones del club ubicado en chorrillos N° 50.
- De la Presidenta Mesa Territorial de Asociaciones Lavquenche de Lebu Erika Carril Antipil, donde expone que la mesa realizó una solicitud de subvención con objetivo de la realización del We tripantu, la cual se celebraría del día 20 junio, y que por problemas de salud de autoridades anárquicas no fue posible realizar dicha actividad en la fecha programada, solicitando hacer entrega de la subvención para realizar ceremonia en el mes de agosto en la Ruca que está en el parque del carbón.

Se acuerda que se otorgue la subvención

- Del Centro de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Isidora Ramos, donde solicitan una subvención, las que serán destinadas para las actividades, gira de estudios de los cuatros años medios diurno del establecimiento, cuatros medios nocturno y para premios a la primera generación Bicentenario del establecimiento.

Se propone que se rinda cuenta o informe de los dineros o aporte voluntario que reciben como inscripción por matricula de los niños.-

## **HOJA N° 4 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 18/07/2017.**

- De la Directiva de La Escuela de Fútbol Municipal José Muñoz Muñoz, donde solicitan subvención para participar del campeonato Integración Región del Biobío 2017, de sus 5 categorías.

Se acuerda solicita informe al encargado de deportes y se coordine con la comisión deporte del concejo y preguntar si esta es la directiva actual o vigente.

- Ord. N° 0454 de 10/07/2017. Del delegado (S) provincial Arauco Seremi de Salud Región del Biobío Don Sergio Cerda Monsalve. Donde envían las condiciones para autorizar a los comerciantes que venden productos del mar en forma itinerante. Se acuerda enviar a copia a la Junta de Vecinos N° 13.-
- Del Club Deportivo Victoria, donde informan que ellos se encuentran interesados en entregar en comodato terreno ubicado en Villa Los Héroes II etapa entre las calles Camino a Boca Lebu y Manuel Rodríguez, con único fin construir un gimnasio.- el concejo acuerda aceptar el comodato y comunicar al departamento Jurídico.

### **Puntos varios:**

Concejal Recabarren expone que sus solicitudes de puntos varios no se están respetando y realizando. Solicita se instale una reja de seguridad en la vereda en calle Mackay con Bello de confinamiento de la vereda que constituye un peligro para los peatones.

El concejal Mariñan consulta por solicitud que se había pedido a Gonzalo Carril que los cortejos fúnebres pasen por el puente viejo.

Tambien que se solicite información sobre el estado de no innovar por el proyecto del diseño del estadio.

El Concejal Molina informa que este lunes 24 tiene audiencia con el Seremi de Bienes Nacionales para regularizar asentamientos precarios en Lebu.

Tambien informa que la audiencia con ministra de Salud quedo para el 31 de julio.

El miércoles 2 de agosto se tendrá que asistir al parlamento sobre una posible modificación al Código del Trabajo.

Sin más que agregar se da término a la sesión de concejo siendo las 18:45

### **Resumen de acuerdos:**

1. Se acuerda que en un plazo de 20 días se contrate una secretaria de actas para el concejo, que reúna las condiciones para una buena redacción.
2. Se aprueban las acta N° 27 y 36
3. El Concejo aprueba que se realice la modificación del contrato de arriendo con IGEPTTEL al Lote B al D del predio denominado Camarón.

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 18/07/2017.**

4. Se acuerda enviar a copia del Ord. N° 0454 de 10/07/2017. Del delegado (S) provincial Arauco Seremi de Salud Región del Biobío Don Sergio Cerda Monsalve. Donde envían las condiciones para autorizar a los comerciantes que venden productos del mar en forma itinerante. de a la Junta de Vecinos N° 13.-
5. Se acuerda solicita informe al encargado de deportes y se coordine con la comisión deporte del concejo y preguntar si esta es la directiva actual o vigente del la Escuela Municipal de Fútbol Muñoz Muñoz.
6. se acuerda aceptar el comodato al Club Deportivo Victoria, terreno ubicado en Villa Los Héroe II etapa entre las calles Camino a Boca Lebu y Manuel Rodríguez, con único fin construir un gimnasio.-
7. se acuerda solicitar a servicios Municipales que instale una reja de seguridad en la vereda en calle Mackay con Bello de confinamiento de la vereda que constituye un peligro para los peatones.

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO